

El suscrito Ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno, me permito convocarle a usted el día martes 16 de octubre de 2018, a las 14:00 horas, para llevar a cabo la Sesión de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco que con carácter de ordinaria la cual se llevará a cabo en la Antesala del Salón de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 16 de octubre de 2018.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta, Discusión y en su caso aprobación del Nombramiento de los Titulares de la Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera; de la Dirección Jurídica; de la Dirección Operativa; de la Dirección de Recreación y Deportes; y de la Dirección de Unidades y Campos Deportivos.
- IV. Presentación de la terna y en su caso la elección del Encargado de la Contraloría Interna del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Designación del Presidente de la Comisión de Atlética de Box y lucha Libre del Municipio de Zapopan, Jalisco (sic), de conformidad a lo establecido en los artículos 2, fracciones II y VI, 3, 4 y 5 del Reglamento de la Comisión Atlética de Box y Lucha Libre del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- VI. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización al C. Gustavo Santoscoy Arriaga para que otorgue Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas con facultades Especiales en Materia Laboral que establecen los artículos 692, 876 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, con facultades conciliatorias que obliguen al Organismo así como para articular y absolver posiciones, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran clausula expresa en términos de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del

Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal, así como en materia Penal para querellarse y comparecer al Sistema Penal Acusatorio a favor de diversos profesionistas especialistas en área jurídica, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 7 primer párrafo y 8 fracciones VII y XII del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a Gustavo Santoscoy Arriaga como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.

VII. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización al C. Gustavo Santoscoy Arriaga para que otorgue Poder General para Actos de Administración, de conformidad a los artículos 2197, 2205, 2206 fracción II y III del Código Civil para el Estado de Jalisco, incluida la facultad de suscribir cartas de autorización, documentos relativos al Servicios Social y suscripción de Títulos de Crédito de conformidad al artículo 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder que se propone otorgar a quien funja como Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 7 primer párrafo y 8 fracciones VII y XII del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se designe a Gustavo Santoscoy Arriaga como Delegado para Protocolizar ante notario público el respectivo Poder.

VIII. Asuntos Varios.

IX. Formal clausura de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Atentamente

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta  
y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”

Zapopan, Jalisco. Octubre 10 de 2018

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL  
DEPORTE DE ZAPOPAN

**Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro**